



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Marzo treinta (30) de
dos mil veintitrés (2023). Rad. 2019-1912

Agréguese al expediente para los fines pertinentes, la información suministrada por la señora MARIA ELENA GIRALDO, a través del cual da respuesta a nuestro requerimiento del 13 de diciembre de 2022 ordenado por el Despacho, con el cual se entiende satisfecho el mismo.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **326163126c9daff98f678009bea92a3b5c4620d91f64ae925d4e809247b809f2**

Documento generado en 30/03/2023 02:18:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>